



Unión Europea

Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**SOLICITUD PARA POTENCIAL BENEFICIARIOS DE AYUDA FEDER EN EL MARCO DE LA EDUSI DEL AYUNTAMIENTO DE REDONDELA Y EL EJE 12 DEL PO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE
SOLICITUD DE AYUDA- FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN**

OBJETIVO TEMÁTICO	OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TICs
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, aprendizaje electrónico, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.3.3 Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de
CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CE078) Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica. (CE079) Acceso a información del sector público (incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico) (CE080) Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital. (CE081) Soluciones de las TIC para responder al desafío del envejecimiento activo y saludable y servicios y aplicaciones de salud electrónica (incluyendo la ciberasistencia y la vida cotidiana asistida por el entorno)
LÍNEA DE ACTUACIÓN EDUSI	Línea 12: Creación de una agenda digital Línea 13: Conectar la administración con el ciudadano Línea 14: Mejorar los sistemas de gobernanza

1



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

TÍTULO DE LA OPERACIÓN	Está Previsto solicitar la fusión de estas 3 líneas bajo la denominación: Agenda Digital Administración electrónica Gobernanza. Mejora de las TICs en el Concello de Redondela para lograr una plena y transparente Administración electrónica y dar servicios de Smart Cities
UNIDAD EJECUTORA	
Nombre del departamento municipal que formula la solicitud de ayuda	Departamento de Nuevas Tecnologías
Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende el departamento que formula la solicitud de ayuda:	<i>Concejalía de Deportes, Juventud, Transparencia y Nuevas Tecnologías.</i>
Persona/s de contacto.	Olalla Casanova Fernández
Capacidad Administrativa de la Unidad ejecutora	<i>El Departamento de Nuevas Tecnologías se compone de 3 personas, una Técnico Superior, Una técnico de sistemas y una administrativa</i>
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Diseñar e implementar una estrategia local para el desarrollo de la sociedad de la información que sirva de marco a la implementación de actuaciones que ayuden a Redondela a convertirse en una ciudad Smart. En el marco de la estrategia estará previsto desarrollar como mínimo : <ul style="list-style-type: none">• Agenda Digital• Favorecer la conectividad entre ciudadanos y administración facilitando las conexiones con los equipamientos y servicios públicos.• Un conjunto de acciones que acerquen la administración al ciudadano a través del uso de la TIC como la implementación de un registro general telemático, consulta de tramitación de expedientes, oficina tributaria, impresos, convocatoria de ayudas y subvenciones etc.





Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

	<ul style="list-style-type: none">• Utilizar como soporte las TIC, un conjunto de actuaciones que complementen las actuaciones puestas en marcha en el diseño de la DUSI Redondela 2020 para mejorar la transparencia y gobernanza en la gestión y ejecución de las diferentes líneas estratégicas recogidas en la DUSI.• Promoción de las TICs para la mejora de la competitividad del tejido empresarial del Municipio de Redondela
Fecha de inicio (mes/año)	14/6/2018
Plazo de ejecución (meses)	28 meses
Fecha estimada de finalización (mes/año)	31/12/2022
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES (CSPO) QUE CUMPLE	<ol style="list-style-type: none">1. Respeta los principios generales definidos en el artículo 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y cumple con la legislación de la Unión Europea y Nacional, así como la norma de subvencionalidad para los PO FEDER 2014-2020.2. Contribuye a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado Redondela 2020, concretamente a la ejecución de la línea de actuación 12 “Creación de una agenda digital”.3. Contribuye al programa operativo FEDER de Crecimiento Sostenible vigente, concretamente a su OT2 y O.E. 2.3.3. Como parte de la línea de actuación 12 de la EDUSI Redondela 2020, está vinculada con la implementación de otras operaciones que contribuyen a alcanzar conjuntamente el “objetivo estratégico 2”: Desarrollar un modelo de ciudad que mejore la conectividad tanto de los ciudadanos con las administración, como facilitando las conexiones con los equipamientos públicos y sociales.





Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

4. Fomenta el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital y trasladar a la sociedad los beneficios económicos, sociales y de competitividad derivados de las redes de banda ancha ultrarrápida y del desarrollo de servicios digitales innovadores
5. Sus gestores demuestran capacidad administrativa para su ejecución. El personal del departamento gestor de la operación, la concejalía de Deportes, Juventud y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Redondela tiene la experiencia, competencias y recursos para ejecutar la operación.
6. La operación se justifica en la medida en la que contribuye a alcanzar uno de los objetivos estratégicos de la EDUSI Redondela 2020 “a través de la mejora de la administración electrónica e impulsar el uso de los canales electrónicos y el aumento en el uso de las TIC’s.
7. La operación es coherente por cuanto promueve la inclusión y alfabetización digital.
8. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para permitir un crecimiento sostenible, mediante la mejora de eficiencia de las inversiones públicas y el fomento de la inversión privada en un entorno de mayor cooperación entre agentes
9. Reforzar la confianza en el ámbito digital para fomentar el desarrollo de la actividad comercial, social y de relaciones entre ciudadanía, empresas y Administraciones a través de Internet y de canales electrónicos.
10. Se localizará en las zonas urbanas del Municipio de Redondela.
11. Contribuye al cumplimiento del principio horizontal al favorecer la accesibilidad universal de la ciudadanía de Redondela a las Nuevas Tecnologías.





Unión Europea

Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

OPERACIONES OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN	<i>La operación creación de una agenda digital no incluye actividades que hayan formado parte de una operación que haya sido, o hubiera tenido que haber sido, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.</i>						
OPERACIONES GENERADORAS DE INGRESOS	Operación NO generadora de ingresos						
LOCALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN	Zonas Urbanas de Redondela						
BENEFICIARIOS/AS DE LA OPERACIÓN	<i>Concejalía de Deportes, Juventud y Nuevas Tecnologías.</i>						
IMPORTE DEL COSTE TOTAL	408.654€						
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE ESTIMADO DE LA OPERACIÓN	Plan financiero						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
		40.000€	92163,50€	92163,50€	92163,50€	92163,50€	



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FORMA DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Actuación directa de la administración mediante contratación pública <input type="checkbox"/> Actuación directa de la administración a través de gastos de personal y, en su caso, costes indirectos.	
Norma aplicable sobre los gastos subvencionables	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic- 2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020	
Norma aplicable sobre contratación pública	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014	
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico. E024 Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Código y Nombre de los Indicadores de Productividad que se prevén lograr con la ejecución de la operación





Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Unidad de medida	Número	<i>Según las unidades de medida incluidas en la EDUSI</i>
Valor estimado	E016 1400 usuarios E024 50 usuarios	<i>Valor estimado a lograr tras la finalización de la operación</i>
NIVEL DE IMPACTO ESTIMADO EN EL INDICADOR DE RESULTADO	Alto	<i>R023N Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas</i> <i>R025B Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities</i>
GRADO DE PARTICIPACIÓN/CONSENSO DE LA INICIATIVA	Alto	<i>Se realizarán reuniones con la ciudadanía para la validación y presentación de actuaciones que se pongan en marcha en el marco de esta actuación.</i>
(Documento firmado electrónicamente al margen)		





Unión Europea

Operación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Fecha , firma y sello de la persona titular de la unidad administrativa/ departamento responsable de la ejecución de la operación

Julio César Mougán Vázquez

MEDIDAS ANTIFRAUDE

Control de doble financiación:	<i>La unidad ejecutora no ha obtenido otras ayudas para la misma operación</i>
Conflicto de intereses	<i>No existe conflicto de intereses.</i>

